

CUERPOS PRECARIOS. LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LOS “CARTONEROS”, ENTRE LA INVASIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA GESTIÓN BIOPOLÍTICA

Manuel Tufro y Luis M. Sanjurjo
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
manueltufro@yahoo.com

Resumen

A comienzos del año 2001 la irrupción en la Ciudad de Buenos Aires de una masa de población dedicada a la recolección de desechos para ser revendidos provocó diversas respuestas desde los medios de comunicación y los discursos oficiales. El objetivo de este trabajo es reconstruir las formas a través de las cuales esos sujetos fueron subsumidos bajo la denominación de “cartoneros”, una palabra vieja que esconde una subjetividad nueva construida a través de prácticas discursivas. Se busca también aportar a la comprensión de las maneras en que se construye conocimiento social en torno a lo nuevo y desconocido y de las formas en que este nuevo conocimiento construido se inscribe en ciertas estrategias de ejercicio del poder. El concepto de *biopolítica* será un punto de partida para pensar la forma de actuar de un poder que, más que reprimir, busca rodear y capturar aquello que le es extraño.

Palabras clave: “cartoneros”, prácticas discursivas, espacio público, biopolítica.

1. Coordenadas

Este trabajo busca presentar una lectura de lo que implicó la “irrupción” de los “cartoneros” (1) en la Ciudad de Buenos Aires. El foco estará puesto en describir una serie de discursos que se desplegaron en torno a este nuevo actor social, y en una propuesta de discusión acerca de las características de la economía de poder en la cual se inscriben estos discursos y las prácticas a las que dan lugar. Nos interesa revisar la construcción discursiva de subjetividades y los correlatos que pueden establecerse entre ésta y las formas de generar conocimiento sobre lo anormal, sobre nuevos actores sociales y el sentido en que este conocimiento contribuye a dar forma a una grilla de subjetividades.

A fines del año 2000 y comienzos del año 2001 “irrumpió” en las calles de la Ciudad de Buenos Aires un nuevo actor social: el “cartonero”. La actividad que desarrollaban y aún desarrollan los “cartoneros” no es sustancialmente distinta de la que llevaban a cabo anteriormente otras figuras marginales como el “ciruja” o el “botellero”. Tampoco difiere de lo que puede ser visto en cualquiera de las grandes metrópolis del mundo. Se trata de sujetos que manipulan y revisan los desechos en busca de materiales como papeles, vidrios, cartones, etcétera, que luego son comprados a precios ínfimos por empresas que los reciclan. Sin embargo, este fenómeno adquirió características específicas en el caso de la Ciudad de Buenos Aires debido a la gran cantidad de personas que, en un período de tiempo relativamente corto y en medio de un empobrecimiento generalizado y un enorme desempleo, comenzaron a practicar el “cartoneo”.

Estas circunstancias dieron lugar también a construcciones discursivas específicas y a respuestas particulares ante lo que fue percibido como un “problema”. Este trabajo se propone rastrear la forma en que la figura del “cartonero” fue construida en discursos mediáticos y

oficiales, buscando describir y analizar las operaciones discursivas a través de las cuales se produce la configuración y reconfiguración de esta subjetividad. El análisis ha sido organizado en dos momentos. En primer lugar, se llevará a cabo un rastreo y una descripción de una de las estrategias a partir de las cuales la figura del “cartonero” fue construida en los dos principales diarios matutinos de la Ciudad de Buenos Aires: *Clarín* y *La Nación*: nos referimos a la estrategia que tematiza la relación entre los “cartoneros” y el espacio público. Luego, describiremos la forma en que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en discursos oficiales, campañas publicitarias, leyes y decretos, opera una serie de desplazamientos en la construcción de esta figura.

Alguna puntualización más sobre el aspecto teórico-metodológico del ensayo. Se trabajará sobre *discursos*. Desde la semiótica y el análisis del discurso existen múltiples definiciones que intentan delimitar al discurso como objeto de estudio (2). Si bien en principio estas definiciones son útiles, no agotan el sentido que lo discursivo asume en esta investigación. Habría que considerar, en primer lugar, que el discurso es una práctica que construye sistemáticamente los objetos de los que habla, práctica que también instituye un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad (Foucault, 1969). Estos procedimientos discursivos son capaces de inmovilizar ciertos dominios, construir figuras que se transforman en blancos legítimos de distintos tipos de intervención del poder (Foucault, 1976). Es decir, el discurso forma parte de una serie de técnicas productoras de subjetividades.

Es por ello que este no es un trabajo estrictamente semiótico o de análisis de contrato de lectura. Y esto por dos razones. En primer lugar, porque los discursos no serán considerados como la “expresión” de la intencionalidad más o menos transparente de ciertos actores, sino más bien como la superficie de aparición de múltiples *estrategias* de construcción de la figura del “cartonero”. Estas estrategias son múltiples, y muchas veces un mismo discurso puede servir de superficie de aparición para estrategias contradictorias. Es decir, las estrategias no son coextensivas a los discursos de tal o cual actor, sino que más bien los atraviesan, y unas mismas estrategias pueden ser articuladas por los discursos de diferentes actores. En segundo lugar, como ya fue dicho, porque los efectos de sentido producidos por las operaciones discursivas analizadas interesan principalmente en tanto y en cuanto puedan ser consideradas como técnicas de poder. Estas técnicas de poder, de las cuales los discursos forman parte, pueden ser descritas a partir del concepto foucaultiano de *biopolítica* (Foucault, 1976). Pensar en términos de biopolítica implica reflexionar sobre la transformación de los procesos biológicos en un asunto de Estado: se analizan los estados globales de la población, sus ritmos, cadencias. Una de las dimensiones de la biopolítica es la presencia de las instituciones del Estado en la vida de las poblaciones. Es el poder de control y normalización de los individuos, las conductas y la población. Esta categoría, si bien debe ser sometida a crítica para ser aplicada a nuestro contexto, puede también ser útil para describir las estrategias llevadas adelante por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación con los “cartoneros”.

2. La retórica del espacio público amenazado

lustum enim est bellum quibus necessarium, et pia arma ubi nulla nisi armis spes est.

Tito Livio (IX, 1) (3)

2.1. La palabra “cartonero” no es un término nuevo en el lenguaje cotidiano porteño, por más que para muchas personas ese vocablo sea inescindible de la crisis económica que comienza en 1994-1995 y estalla de manera violenta a fines del 2001. Este término ya existía, aunque aún no era utilizado como metáfora de la decadencia argentina. Formaba parte de un campo semántico que designaba a ciertas figuras marginales, excluidas del mercado laboral ya sea por accidente, por desgracia o por elección. El “cartonero” era uno más del selecto grupo del cual formaban parte los “cirujas”, “botelleros”, “linyeras” y “crotos”. Si bien en algún momento, entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, estos términos tenían cada uno su uso específico, con el correr de los años estas distinciones se fueron perdiendo junto con la progresiva indiferenciación de los tipos sociales a los cuales nombraban (4), y para los años ochenta y noventa todos funcionaban más o menos como sinónimos.

2.2. En otro trabajo (5) hemos argumentado que la subjetividad “cartonero” es una figura que resulta del entrecruzamiento de una multiplicidad de estrategias. Estas estrategias no son reconducibles a una única lógica que las haga coincidir, por ejemplo, con el posicionamiento de uno u otro de los medios de prensa analizados en relación con la problemática del “cartoneo”. Más bien, estas estrategias atraviesan la superficie discursiva de ambos periódicos, siendo asumidas por discursos diversos y hasta contradictorios.

Dentro de esta proliferación de estrategias que a lo largo de los últimos años han delimitado la figura del “cartonero”, existe una que se destaca del resto, que asume una importancia capital a la hora de relevar las formas de tematización del “problema cartonero”. Se trata de la *retórica del espacio público amenazado*. ¿Por qué esta forma de tematización tendría algún tipo de preeminencia sobre las otras? En primer lugar porque es la más extendida. Pero además la del “espacio público invadido” es una estrategia que desborda el tema central de este trabajo, es decir, la construcción discursiva de una cierta subjetividad. En estas tematizaciones es posible reconocer indicios de un complejo proceso de disputa, tanto material como simbólica, por el espacio público, por las formas de nombrarlo y describirlo, por la imposición de los recorridos y usos legítimos en un espacio que se supone que es “de todos”. Dicha disputa (históricamente uno de los tópicos políticos por excelencia) es el denominador común en los conflictos sociales más significativos de los últimos años en la Ciudad de Buenos Aires. Es también, por lo tanto, una de las vías a través de las cuales los medios de comunicación conectan el tema aquí tratado con otros, haciéndolo entrar en diversas series. Una serie de la **circulación**, o más bien de sus dificultades o imposibilidad, en la cual los “cartoneros” aparecen, junto a “piqueteros”, manifestantes, vendedores ambulantes, etcétera, como obstáculos al libre movimiento de aquellos que realizan unas actividades diarias “legítimas”. Una serie del **patrimonio**, que a la vez que señala la decadencia de la ciudad de Buenos Aires, no duda en indicar culpables. Desconocedores del patrimonio de la ciudad, estos cuerpos que deambulan parecen tener una

historia propia, separada de la historia porteña, a la cual, sin embargo, afectan al dejar su huella. Finalmente, y en estrecha conexión con la anterior, una serie de las **costumbres**, que traza un puente entre el comportamiento en público de “cartoneros”, prostitutas y travestis, pero que también señala los límites, por ejemplo, de lo que se puede y no se puede hacer en una protesta social, con lo cual el círculo se cierra y volvemos a conectar con la primera serie. La tematización de las costumbres en el espacio público, de aquello que “está bien” o “está mal” realizar en espacios compartidos, tiene enormes efectos en la construcción discursiva de esta subjetividad.

Se ha dicho que esta estrategia del “espacio público invadido” es una de las que tiene consecuencias políticas más evidentes, ya que es quizás la que más contribuye a identificar al “cartonero” como un “otro”, separado radicalmente de ese colectivo de identificación difuso desde el cual se posicionan para hablar los medios masivos: “la gente”, o su versión vinculada a los temas de la ciudad, “los vecinos”.

Sobre los efectos políticos de esta forma de tematización será necesario volver más adelante. Lo urgente, ahora, es desplegar cada una de las tres series antes mencionadas.

2.3. ¿Qué es el espacio público? ¿Cómo definirlo? ¿Se trata de un espacio polisémico, o los usos posibles de este están prescriptos, normalizados? Más que bucear en la numerosa bibliografía sobre el tema para dar con una definición más o menos aceptable, la propuesta aquí es rescatar el sentido que el espacio público parece tener para los medios de prensa que analizamos. Las noticias cotidianas no relacionan al espacio público con prácticas políticas o con un lugar de encuentro común. Si bien, como luego se verá, existen momentos en que se explicitan cuáles son los usos legítimos del espacio público, hay una idea que parece subyacer a todas las noticias que lo tematizan, y es la siguiente: el espacio público es un espacio de *circulación pública*. Podríamos afirmar que para *Clarín* y *La Nación* lo que define al espacio público es la posibilidad de circular por él. Calles, veredas, plazas y medios públicos de transporte comparten este denominador común, y por ello constituyen el espacio público. Ahora bien, ¿qué sucede cuando aparecen cuerpos que imponen formas de circulación no previstas, que implican ritmos diferentes, otros recorridos, otros modos de relación con el espacio?

La relación entre estos cuerpos –que circulan de formas no previstas– y el espacio público es construida en los medios masivos porteños a través de una retórica de la invasión y de la guerra. El contacto es descrito como un obstáculo a la circulación, el espacio público deviene espacio invadido. Es posible observar que una profusión de metáforas bélicas es utilizada para nombrar a los “cartoneros” y su actividad:

“Todas las noches la ciudad es *invadida* por un ejército de recicladores de basura” (*Clarín*, 9-5-2004).

“...[vecinos de Caballito] manifestaron su preocupación por las reiteradas *incursiones* de los cartoneros que *llegan de todos los rincones* con sus carros con tracción a sangre. (...) En determinada hora de la noche, [el barrio] se puebla de estos carritos tirados por caballos, cuyos conductores *toman por asalto* las bolsas de residuos y las

destrozan desparramando por todas las veredas el contenido" (*La Nación*, 23-3-2001) [cursivas nuestras].

A partir del incremento del espacio dedicado a los "cartoneros" en el discurso de los medios que conforman el corpus, surge y se consolida la ya mencionada metáfora del "ejército de la noche". Como se dijo, esta metáfora puede ser analizada a partir de su descomposición en un doble paradigma. Por un lado, tendríamos a la *metáfora del ejército*. Ésta se despliega en una serie de términos como "invasión", "operaciones", "incursiones", "ataques"; todas ellas, formas de calificar la actividad de los "cartoneros", que además son percibidos como muy numerosos y poseedores de una precaria organización, características que los diferencian de otras figuras anteriores, como la del "ciruja" o el "botellero". Pero por otra parte estas "operaciones" se realizan de manera sorpresiva, y en horarios que no corresponden a los de la jornada laboral. Quedan así ligadas así al *paradigma de la nocturnidad*. La noche, como constructo socio-cultural, modifica al espacio, y este espacio-tiempo de la nocturnidad confiere sus características, casi por propiedad transitiva, a los sujetos que en ella se mueven.

La columna del diario *La Nación* titulada "Por la calle" se ha transformado, desde el año 2001, en un verdadero "parte de guerra diario", una crónica minuciosa y cotidiana de la invasión de los espacios públicos por parte de los "cartoneros". Este "parte de guerra", desde ya, se construye a partir de un uso extensivo de las metáforas bélicas antes mencionadas:

"...este edificio se ha convertido, desde hace meses, en una *base de operaciones* de cartoneros. El administrador, doctor Horacio G. Meza, explicó que resulta un hecho muy desagradable en razón de que varios cartoneros tomaron como asiento habitual ese lugar. (...) Estas *operaciones* duran varias horas (...) 'No sabemos cómo superar este caos y encontrar el camino para *vivir en paz*', enfatizó uno de los parroquianos del barrio" (*La Nación*, 23-3-2003) [cursivas nuestras].

Las acciones de los "cartoneros" son descriptas como operaciones tipo comando. Los espacios públicos "tomados" son considerados "perdidos", como si se tratara de dos bandos en pugna (y el diario siempre toma partido por uno de los bandos, a saber, el colectivo designado con el término "vecinos", o derivados). Así, por ejemplo, a lo largo de los meses se realiza una enumeración de las "plazas perdidas":

"Los vecinos de Núñez ya no tienen dudas de que *han perdido* la plaza Félix Lima para su recreación y esparcimiento. Este espacio verde *ya es dominio de los cartoneros*, aseguraron los parroquianos. (...) En la actualidad se han *instalado carpas* donde duermen los '*custodios*' del nuevo depósito" (*La Nación*, 12-9-2002) [cursivas nuestras].

El tono se vuelve celebratorio cuando se describen las operaciones de desalojo de las plazas, concebidas casi como un "contra-ataque":

"*Operativo de limpieza*: Los oficinistas que suelen almorzar en la plaza Roberto Arlt, situada en Rivadavia y Esmeralda, se sorprendieron ayer al encontrarla sin las improvisadas casillas y las bolsas de basura con las que se la veía desde hace un año. Anteanoche, un operativo del Gobierno de la Ciudad desalojó a la gente que estaba instalada ilegalmente en el predio y lo limpió." (*La Nación*, 21-4-2004).

Además de las plazas y calles, otro de los espacios en los que se desarrolló esta “guerra de posiciones”, según los matutinos, es el ferrocarril. En las cercanías de varias de las estaciones de trenes los “cartoneros” se juntan luego de sus recorridos por la ciudad. Pero no es solamente la estación, sino el espacio interno del tren, del vagón, el que se vuelve conflictivo. Afirma un directivo de la empresa TBA, concesionaria privada de varios de los ramales metropolitanos que antes eran administrados por el Estado:

“Teníamos constantes reclamos. Y es algo lógico, porque no se puede viajar con estos carritos gigantes en trayectos tan largos como los que hacemos en esta línea” (*La Nación*, 3-3-2001).

La solución encontrada por la empresa (y más tarde adoptada en otros ramales) consistió en la separación y aislamiento de los “cartoneros”, a través de la institución del “tren blanco”, es decir, una formación de vagones específica para los “cartoneros”, que no podía ser abordada por otro tipo de pasajeros. Cabe aquí destacar que esta medida, tomada por una empresa privada, constituye una de las primeras respuestas concretas a la “problemática cartonera”. Más adelante diremos algo acerca de esta respuesta. Según *La Nación*, los usuarios “normales” del tren (ése es el apelativo utilizado) piensan que, a partir de la adopción de esta medida,

“...la ausencia de buena parte de los cartoneros desembocó en un mayor confort” (*La Nación*, 28-10-2002).

La dinámica del conflicto por el espacio público es entendida, en estos dos medios de prensa, a partir de las metáforas bélicas de la invasión y la guerra. En este proceso resulta también producida la subjetividad de los “cartoneros”, que adquiere entonces ciertos rasgos específicos: el invasor es siempre el otro, el bárbaro. Las calles y las plazas, si bien son un espacio público, son “nuestras”, no de “ellos”. Estas subjetividades son también definidas como un obstáculo a la circulación, sin que jamás se tematice el contenido o propósito de la circulación (cfr. Sznajder, 2004).

2.4. La idea de “patrimonio”, aplicada a una ciudad, evoca dimensiones diversas pero relacionadas. Sonia Barrios, por ejemplo, observa que

“Cuando se considera a la ciudad en tanto valor patrimonial, lo que entra en juego es el capital físico, estético y simbólico acumulado por generaciones de ciudadanos y por numerosas instituciones locales y supralocales, activo que aparece materializado en el trazado urbano, en las grandes realizaciones edilicias y urbanísticas, en plazas, en monumentos y otros hitos urbanos” (Barrios, 2000: 48).

Hay que tomar en consideración que la noción de “patrimonio” juega un papel importante en la construcción de la memoria común, la pertenencia y, por lo tanto, la identidad. Decir esto es necesario porque la invocación del argumento del patrimonio es otra de las formas discursivas que asume el conflicto por el espacio público. La pregunta aquí es: ¿qué efectos tiene la construcción de una cierta relación entre “sujetos nuevos” y un patrimonio ya establecido? ¿Y qué ocurre cuando esos sujetos parecen amenazar el patrimonio?

En principio, las dos dimensiones presentes dentro de la idea de patrimonio (la dimensión de la memoria común y la dimensión de la estética) son utilizadas como fuerzas subjetivadoras que ponen de manifiesto la presencia de ciertos sujetos que cumplirían con dos características: por un lado, están excluidos de un pasado en común y, por otro, afectan la cualidad estética del patrimonio.

“Los vecinos de Recoleta estamos tremendamente preocupados por el proceder de un grupo organizado de cirujas y cartoneros. (...) El punto de reunión de esta gente es la esquina de Quintana y Libertad. (...) Imagínese el estado en que queda esa esquina, que pertenece nada menos que a la célebre escuela Cinco Esquinas...” (*La Nación*, 7-10-2000).

El patrimonio, además, pertenece a ese difuso colectivo que son “los vecinos”, de los cuales están excluidos los “cartoneros”. De esta manera, están desconectados de la historia patrimonial, porque desconocen el patrimonio. Y es evidente que lo desconocen, porque de lo contrario no lo afectarían con sus acciones. En relación con el patrimonio, estos nuevos sujetos pueden ser construidos en términos de un *agente de suciedad*, que por momentos asume un estatuto parecido, por ejemplo, al del pasto crecido:

“Estación abandonada: [la estación Urquiza] desde hace tiempo está abandonada y sucia, hay basura y el pasto está muy alto (...) También es una estación en la que se reúne una gran cantidad de cartoneros (...) la señora Fernández preguntó: ¿Habrá alguien que se ocupe de los vecinos que pagamos impuestos y queremos vivir tranquilos y en forma ordenada?” (*La Nación*, 31-1-2003).

Desde el punto de vista del patrimonio, los cartoneros se convierten en agentes que tienen la capacidad de operar cambios y transformaciones en aquellos espacios que invaden:

“Los vecinos y usuarios del ferrocarril se han quejado en razón de que la estación Belgrano R se ha convertido en un basural donde ya no se puede viajar en tren” (*La Nación*, 11-7-2002).

“Un grupo de cartoneros instaló su base de operaciones y transformó el césped en un pequeño basural a cielo abierto” (*Clarín*, 30-7-2001).

En este punto la metáfora de la invasión deja sus ropajes militares para asumir un paradigma cercano al del discurso higienista: la invasión es aquí entendida en términos de la transformación de los espacios invadidos en focos infecciosos. Vemos, entonces, extendida una estrategia de construcción del espacio público en tanto patrimonio afectado por ciertos sujetos. El resultado, en el nivel de la construcción discursiva de subjetividades, es el surgimiento de una figura deshistorizada, extraña a lo nuestro. Tomada a cargo por discursos higienistas, esta figura parece transformarse no sólo en una amenaza estética al patrimonio, sino en una amenaza a la salud.

2.5. La relación de los sujetos con el espacio público también puede ser abordada a partir de las costumbres o las conductas de estos, es decir, de lo que estos sujetos hacen en el espacio público. En el corpus aquí estudiado, esta operación tiene lugar a partir de una detallada

descripción de los comportamientos de distintos “cartoneros” en el espacio público. A partir de allí, el movimiento siguiente consiste en una generalización, operación que lleva a considerar dichos comportamientos como constitutivos de una subjetividad.

Históricamente, las conductas de los habitantes de una ciudad definen claramente dos figuras del derecho penal: el buen ciudadano y el delincuente. Entre ambos, una gran zona gris en la cual se han movido multitud de figuras limítrofes. El “cartonero” parece ser una de ellas. No es un delincuente, pero está claro que tampoco es un buen ciudadano. Hasta enero de 2003 la actividad de los “cartoneros” no era estrictamente legal, aunque sí bastante tolerada. A partir de esa fecha, el “cartoneo” pasa a estar legalizado en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Por qué, entonces, los cartoneros no pasan a ser “buenos ciudadanos”? La razón de esta ambigüedad radica en el hecho de que lo que entra en cuestión aquí no es la problemática de la legalidad. Estamos, más bien, en el terreno de la *norma*. ¿Qué es la norma? Foucault afirma que, a diferencia de la ley, la norma no proviene de una voluntad soberana, sino que tiene que ver con técnicas específicas que producen una “cuadrícula de coerciones disciplinarias que aseguran, de hecho, la cohesión del cuerpo social” (Foucault, 1997: 45). La norma habla a través de saberes técnicos, como aquellos del discurso higienista. Y no siempre se presenta escrita, como la ley. Esto le permite sustraerse a la supervisión pública de la ley (cfr. Fine, 1993). Es la norma, entonces, la que prescribe cuáles son las conductas esperables y tolerables en los espacios públicos y, por lo tanto, cuáles son los usos legítimos (independientemente de lo que la ley indica) que se pueden hacer de dicho espacio. Esta disyunción entre ley y norma es la que permite la persistencia en los discursos mediáticos de la discusión en torno al carácter ilegítimo y anormal del accionar cartonero, aun después de que la mencionada ley sancionada en enero de 2003 legalizó y reguló la actividad del cartoneo. La norma es una instancia de microvigilancia, de ahí su gran eficacia; la ley no posee las técnicas necesarias para alcanzar ese micronivel. De ahí la disyunción entre lo legal y lo normal-disciplinado, de la cual los cartoneros resultan un ejemplo claro:

“Buenos Aires sigue sumida en la suciedad (...) Inaceptables anomalías a las cuales se ha sumado, desde hace varios años a esta parte, la creciente e indisciplinada actividad de los denominados cartoneros, que por lo menos hasta ahora no ha podido ser encuadrada en términos de razonabilidad, incluso a despecho de las disposiciones legislativas de cuño voluntarista dictadas, precisamente, con la intención de *oficializar* a los recolectores informales” (*La Nación*, 14-4-2003).

La descripción de las costumbres de los cartoneros es un recurso retórico repetido a la hora de dar cuenta de su relación con el espacio público, y este recurso logra poner de manifiesto el carácter ya no ilegal sino más bien “anormal” de la subjetividad cartonera:

“Frente a la bajada de la autopista, dos perritos callejeros, tres palomas sucias y cinco hombres revolían una montaña de basura. (...) Detrás de la escena de trabajo, dos chapas muy grandes cumplían como podían la función de paredes. No tenían más de un metro y medio de alto, pero esto era suficiente como para que los hombres que allí estaban pudiesen sentirse a

salvo de las miradas. Allí comían, cebaban mate, se tiraban a dormir y se cambiaban la ropa” (*Clarín*, 30-7-2000).

Aun en aquellas ocasiones en que sus costumbres no son condenadas, estas sirven para demarcar la radical otredad de estas subjetividades. Las conductas de estos sujetos en el espacio público pasan a funcionar como verdaderos rasgos diacríticos (cfr. Barth, 1969) a la hora de reconocerlos como “otros”.

Frente a estas costumbres “anormales”, ¿cómo aparecen definidos los usos legítimos del espacio público?

“Lo que hasta ahora era una playa de transferencia y de clasificación de cartoneros y dormitorio de vagabundos volverá a ser un lugar de recreación para los trabajadores del microcentro, sostuvieron los vecinos” (*La Nación*, 31-7-2002).

“La esquina de Paraguay y Rodríguez Peña se convirtió en un basural, donde los ‘jefes’ de cartoneros utilizan ese sector para depósito (...) este grupo sigue ocupando esta esquina que, en algún momento, fue una plazoleta tranquila visitada por padres que llevaban a jugar a sus hijos. ¿Qué quedó de todo eso?” (*La Nación*, 2-6-2004).

Si bien los usos legítimos del espacio público son construidos vagamente a partir del término “recreación”, resulta obvio que dicho espacio no es apto para la realización de la actividad “cartonera”. Por otro lado, los sujetos que pueden usufructuar de manera legítima el espacio público son aquellos vinculados a ciertas instituciones fuertemente subjetivadoras, tales como el trabajo y la familia. Los “cartoneros” parecen ser definidos por una posición ambigua en relación con este tipo de instituciones: son “informales”, incapaces de moverse en el espacio público.

2.6. A partir de la descripción de sus comportamientos en el espacio público, de la postulación de un cierto tipo de relación con el patrimonio urbano y de la utilización de la metáfora de la invasión, se adjudica a los “cartoneros” una subjetividad extraña, radicalmente “otra”. Provenientes de un lugar misterioso (un afuera de la ciudad más o menos difuso) en el cual la relación sujeto-espacio parece darse de otra manera, estos cuerpos no sólo están incapacitados para disfrutar del espacio público, sino que impiden a los “normales” realizar los usos del espacio que la norma prescribe, el principal de los cuales parece ser la circulación. En ciertos planteos se reconoce el *derecho* de los “cartoneros” a gozar del espacio público, pero este derecho queda en segundo plano, supeditado a su *incapacidad* para saber usarlo:

“...también debería ser una obligación solidaria cuidar el patrimonio de la ciudad. Ese es también un patrimonio común, no sólo de los vecinos de la plaza, sino también de los cartoneros. No confundamos crisis con destrucción o vandalismo” (*La Nación*, carta de lectores, 3-11-2002).

El espacio público, espacio invadido, espacio transformado por la presencia de estos agentes, aparece así como una coartada que habilita una exigencia de intervención sobre estos sujetos. Es decir, adquiere una función retórica al interior de la economía de un discurso argumentativo. Espacio público, espacio normalizado, pero también un espacio a normalizar. La construcción

discursiva de subjetividades incapaces de moverse en él señala el carácter anormal, indisciplinado de tales subjetividades. En el corpus analizado se observa la construcción de un espacio inerte, “espacio-víctima” capaz de ser afectado por los cartoneros. A diferencia de esta postura, sería posible considerar que el espacio socialmente construido tiene la capacidad de afectar a los agentes, de producir subjetividades. El espacio-tiempo de la nocturnidad es fundamental para entender las primeras representaciones que circularon luego del boom mediático de los “cartoneros”.

Según Michel Foucault, en aquellas sociedades en las que la economía de poder puede ser descrita en términos de *biopolítica*, sólo se puede matar legítimamente a aquellos sujetos que significan para los demás una especie de peligro biológico (Foucault, 1976). Sin alcanzar tales extremos, pero desplazándose en la misma escala, es posible comprender que la metáfora del “foco infeccioso” aparece como especialmente eficaz a la hora de exigir intervenciones higienizantes por parte de las instancias de gobierno.

En el siguiente capítulo, se intentará dar cuenta de los efectos subjetivadores que ha tenido la tan exigida intervención del Gobierno de la Ciudad. Es por ello que, del discurso periodístico, será necesario desplazarse hacia otras fuentes como lo son el discurso oficial gubernamental y el discurso legal. A pesar de esta heterogeneidad de géneros y tipos de discurso, se trata de intervenciones en torno a una misma problemática. No se pueden comprender las estrategias adoptadas por el discurso oficial sin tener presentes las múltiples formas de tematización que son asumidas por el discurso periodístico. Unas responden a las otras, retomando unas veces y modificando otras los elementos presentes en los discursos anteriores.

3. El “recuperador urbano”: inclusión discursiva y gestión biopolítica

3.1. La construcción de la figura del “cartonero” en la prensa gráfica respondía no solamente a la necesidad de nombrar lo innombrado, de construir un conocimiento social, un conjunto de saberes en torno a un actor nuevo. También se constituía en la forma de dar contorno y visibilidad a un problema, de inmovilizar en un cierto sentido la deriva de posibles significaciones en torno a este nuevo fenómeno. Se trataba, en suma, de *construir un blanco visible* sobre el cual pudieran intervenir instancias de poder de diversos tipos. Claro que el sentido que debía tomar esta intervención no estaba decidido de antemano. Y ahí es donde las diferentes estrategias pierden su hilo conductor para estallar en una multiplicidad que, sin embargo, creemos que puede ser reconducida a dos tipos básicos de respuesta: el de la separación (estrategia de la “metrópoli punitiva”) y el de la gestión biopolítica con inclusión simbólica, estrategia que, como se verá, fue la que adoptó el gobierno de la ciudad.

Pero primero es necesario reflexionar en torno lo siguiente: ¿a qué hace referencia el sintagma *estrategias de la metrópoli punitiva*? Como se ha dicho, las primeras respuestas concretas al “problema cartonero” tuvieron que ver con la separación entre “cartoneros” y otros habitantes de la ciudad, y la intención de reducir al mínimo los contactos entre ellos. A este tipo de estrategias responden las medidas tomadas por las empresas ferroviarias, a saber: división de las estaciones en espacios para “cartoneros” y espacio para “pasajeros”; establecimiento del

último vagón de las formaciones nocturnas como “vagón exclusivo para cartoneros”; y, finalmente, establecimiento del “tren blanco”, tren exclusivo de los “cartoneros”, que no se detiene en las estaciones intermedias. ¿No sería posible reconocer en este tipo de medidas una actualización de lo que el sociólogo italiano Alessandro De Giorgi llamó la “metrópoli punitiva”? En todo caso, constituye una clave de lectura interesante. Según De Giorgi, la “metrópoli punitiva” puede ser descrita en los siguientes términos:

“La ciudad deja definitivamente de vestir el disfraz del ‘espacio público’ para transformarse en un aparato de captura y vigilancia de poblaciones observables a distancia. El control se materializa en una arquitectura que no regula el contacto sino que lo impide, no gobierna la interacción sino que la obstaculiza, no disciplina la presencia sino que la vuelve invisible. De esta manera, barreras simbólicas y fronteras materiales producen inclusiones y exclusiones” (De Giorgi, 2002: 120, traducción de los autores).

Ya no se trata de disciplinar los cuerpos presentes, de darles forma, sino simplemente de volver a hacer invisible aquello que de pronto había ganado una visibilidad molesta. No se intenta con esto señalar la existencia de una instancia de poder centralizada desde la cual emanara una suerte de plan para borrar del mapa a aquellos deambuladores que recolectan y revenden cartones. Más bien habría que considerar que las estrategias adoptadas por instancias como las grandes empresas privadas o el propio Estado se implantan allí donde existen conflictos microfísicos, enfrentamientos singulares que luego son articulados por estas estrategias para darles un sentido global, para producir agrupamientos generales que permiten entonces leer los diferentes conflictos específicos en términos, por ejemplo, de la “invasión” de un “ejército nocturno”. Vale decir, las empresas de ferrocarriles no mienten cuando afirman que separar a los cartoneros, hacerlos “invisibles”, era una exigencia de los pasajeros del tren. Estos conflictos cotidianos, multiplicados decenas de veces, sirven de asiento a las estrategias de la “metrópoli punitiva”.

Sin embargo, frente al conflicto cotidiano entre el “vecino” y el “cartonero”, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se decidió por una intervención que, antes que evitar el contacto, procurara gestionarlo. Para esto era necesario disciplinar a los “cartoneros”, terminar con su carácter “anormal”. Había que desplazarlos al campo de la legalidad, regularizando su actividad. Pero con esto no bastaría: también era necesario realizar una intervención discursiva sobre la subjetividad “cartonera” que la modificara o la reemplazara por otra con rasgos positivos. La propuesta es dar cuenta a continuación de una serie de operaciones mediante las cuales se han construido y redistribuido subjetividades en el discurso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, analizando la Ley 992 promulgada, como ya fue dicho, en enero de 2003, y el Decreto 622 (mayo 2003) que funciona como reglamentación de la mencionada ley. Esta ley crea el “Programa de Recuperadores Urbanos y Reciclado de Residuos Sólidos en la Ciudad de Buenos Aires”, que pretende regular la actividad de los “cartoneros”. Pero también propone la figura subjetiva del “recuperador urbano”, con las consecuencias que intentaremos dilucidar a continuación.

3.2. La Ley 992 introduce una nueva denominación: los cartoneros, en el discurso oficial, son ahora “recuperadores urbanos”. Este cambio implica también algunos desplazamientos en la subjetividad construida. El primero tiene que ver con un gesto discursivo de inclusión tanto explícito (“El poder ejecutivo incorpora a los recuperadores de residuos reciclables a la recolección diferenciada”, Ley 992 art. 2) como formal: mientras que los “cartoneros” en los discursos mediáticos siempre ocupan el lugar del “tercero discursivo” (García Negroni, 1988), ahora los recuperadores pasan a ser destinatarios, es decir, entran a formar parte del circuito comunicativo. Esta nueva figura, el “recuperador urbano de residuos reciclables”, se presenta como una recombinação de elementos que tiene como resultado la elaboración de una subjetividad original que reemplaza, en el discurso oficial, a la del “cartonero”. Esta nueva subjetividad es descrita de una manera mucho más detallada que la anterior. De hecho, mientras que en el discurso oficial los “cartoneros” nunca habían sido caracterizados, encontramos en el Decreto 622 que reglamenta la ley dos definiciones de “recuperador urbano”. La primera es puramente descriptiva:

(...) personas físicas que se dediquen a la recolección de materiales reciclables...

La segunda tiene una carga valorativa que apunta a la nueva construcción de subjetividad que se propone desde el discurso oficial:

(...) los recuperadores son actores sociales importantes en el manejo de los materiales reciclables, en el beneficio ambiental que genera el reciclado y la disminución en la cantidad de residuos que es trasladada para su disposición final.

Este último párrafo condensa las líneas principales a partir de las cuales es construida la subjetividad del “recuperador”. La primera consiste en otorgarle el estatuto de trabajador digno, legal. La Ley 992 legaliza la actividad, pero a partir de allí surge un nuevo problema: ¿cómo transformar la actividad, ahora legal, de los recuperadores en *trabajo*? Para lograr este objetivo habrá que bucear en algunas de las estrategias positivas que los discursos mediáticos vehiculizaban, pero también será necesario realizar algunos movimientos nuevos, inéditos, originales. El proceso de transformación de la recolección de residuos en trabajo por parte del discurso oficial puede ser condensado en la siguiente serie de operaciones. En primer lugar, **señalar la importancia económica de su actividad (6)**; luego, enfatizar el **carácter positivo que tiene para toda la comunidad la actividad de los recuperadores**, retomando elementos de lo que podríamos llamar el “**discurso ecológico**”. De hecho, se les aplica el apelativo “promotores ecológicos” (cfr. el “Programa de Recuperadores Urbanos”). Finalmente, será necesario **insertar su actividad en una serie, una historia** que es presentada como una importante tradición en la Argentina y el mundo:

“Un trabajo con historia. Recuperar y reciclar los residuos en la Comunidad es tan antiguo como la misma humanidad. Esta actividad en nuestro país se realiza desde varias generaciones atrás. Pero, desocupación, pobreza y exclusión hicieron que, en estos últimos años, miles de familias encuentren en esta actividad una forma de sobrevivir a la crisis”. (“Recuperadores Urbanos. La ciudad los necesita, por eso hay

una ley que los protege”, folleto distribuido por la Secretaría de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, año 2003).

De esta forma, la figura del “cartonero” deja su lugar a otra subjetividad, la del “recuperador”, que es construida en términos muy cercanos a los de la subjetividad clásica del “trabajador”, es decir, aquel que realiza una actividad legal, que tiene como resultado un producto que entra en el juego de los intercambios económicos y que es beneficiosa para el total de la sociedad.

Pero hay que tener en cuenta estos otros rasgos:

“El objetivo de la Mesa de Diálogo es la planificación y la capacitación de la acción de los recuperadores urbanos en la sociedad...”

“Uno de los objetivos del registro es la entrega de Credenciales, de Pecheras y de Guantes que permite a los Recuperadores trabajar con mayor seguridad y tranquilidad. Al mismo tiempo, con el Registro se realiza una tarea de prevención (Vacunación), de conocimiento de la actividad de recuperación y de fortalecimiento del contacto creado con los Recuperadores Urbanos” (*Texto de página web, comentario a la Ley 992*).

Si bien son ahora “trabajadores legales”, su actividad es una acción en la sociedad que aún debe ser planificada y mejor conocida. Ellos mismos deben ser capacitados. Parecería que a la actividad de los “recuperadores” aún le falta algo como para ser reconocida plenamente como trabajo. Y es que encontramos en este discurso dos construcciones del trabajo: la primera, explícita y ya mencionada, es la que caracteriza al trabajo como actividad productiva y útil a la sociedad. La segunda está implícita en las dos citas anteriores, y tiene que ver con un hecho histórico: a partir de un momento que, a grandes rasgos, puede ser ubicado en el siglo XVIII (cfr. Foucault, 1975) cualquier actividad que busque la obtención del estatuto de “trabajo” debe, para ser reconocida como tal, ser una actividad regulada, sometida a descomposiciones y recomposiciones, en fin, una actividad disciplinada. Eso es lo que les falta a los recuperadores. La Ley 992 con la creación del Registro Único Obligatorio de Recuperadores Urbanos apunta a subsanar esa carencia, planteando la regulación de esta actividad.

En la construcción que los medios masivos hicieron de la subjetividad “cartoneros” era posible observar una progresiva diferenciación y multiplicación de figuras que antes funcionaban como sinónimos. Pero por otra parte la figura del “cartonero” era internamente homogénea. En efecto, los predicados que se adjudicaban, que quedaban soldados a esos *cuerpos precarios*, eran postulados para la totalidad de ellos. Ahora bien, la intervención de la ley y la construcción de la subjetividad “recuperadores” rompe esa homogeneidad interna, comienza a trazar diferencias al interior de ese conjunto misterioso que era el colectivo “cartoneros”. De esta manera, retoma el proceso de multiplicación de subjetividades, complejizando la grilla. Sabemos que la posibilidad de establecer distinciones es la condición de la construcción de cualquier saber y del ejercicio de cualquier control. La intervención de la ley modifica el mapa, al plantear un campo dividido en dos terrenos, legal-ilegal, que viene a reemplazar el par, mucho más eufemístico, de lo formal-informal. El casillero que ocupaban los “cartoneros” en la grilla construida antes de la Ley 992 se desdobra para dar lugar a una pluralidad de figuras que tienen que ver con lo que queda del otro lado de la ley. La aparición del Registro crea una

nueva figura, la del “recuperador inscripto” o el inscripto a secas, que es construido como el beneficiario de planes de salud, cursos de capacitación, etcétera. Podríamos decir que este “inscripto” es el verdadero “referente” de la nueva construcción discursiva positiva del “recuperador”. Nada se dice sobre el resto de los recuperadores, los no inscriptos, que aparecen entonces como un casillero vacío, no caracterizado, pero que nosotros, por oposición, podemos describir como aquellos no habilitados para realizar la actividad, aquellos que no reciben los beneficios en salud y capacitación. Además aparecen, en el Decreto 622, las figuras del “recuperador que tenga sentencia condenatoria firme por cualquier delito cometido durante el desarrollo de su actividad” y del “recuperador que incurra en faltas y/o contravenciones reiteradas”, es decir, figuras ligadas al crimen y lo ilegal que no aparecían en el momento anterior, cuando se hablaba de “cartoneros” como un todo homogéneo.

Lo que se describe en este segundo momento, momento de la ley y de la reglamentación, es un gesto de *inclusión discursiva*. De una subjetividad “cartoneros” excluida, se pasa a una subjetividad “recuperador” sustentada en la transformación del “cartonero” en trabajador. Pero esta modificación se lleva a cabo sin generar empleo, sino mediante una operación discursiva que convierte su actividad en trabajo. Esta gestión de lo ya existente, de lo instalado, busca producir una redistribución en las posiciones de sujeto planteadas desde el discurso oficial.

3.3. ¿Qué lectura puede hacerse de los discursos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con relación a la problemática de los “cartoneros” o “recuperadores”?

La transformación de la actividad de los cartoneros en trabajo legítima y exige una serie de operaciones (de registro, de extracción de saber, de organización de la circulación, pedagógicas, de control sanitario) que pueden ser calificadas como intervenciones disciplinarias que responden a una voluntad de tipo biopolítica.

Se puede rastrear en el discurso oficial la cristalización de un acontecimiento y los efectos que provoca. La irrupción de estos “cuerpos precarios” que circulan de maneras y en direcciones no previstas, que imponen formas de visibilidad, fue retomada y formalizada por una serie de discursos que construyeron una *figura subjetiva* y una *problemática*, al mismo tiempo que exigían una intervención por parte de las autoridades. En la reacción de estas puede reconocerse un movimiento de rodeo e inclusión, movimiento discursivo de identificación, formalización e incorporación. Se construye una nueva grilla en la cual la subjetividad “recuperadores urbanos” aparece ya mucho mejor definida, clasificada, organizada, internamente jerarquizada, como objeto de saberes específicos.

¿Cuál es el efecto buscado con esta “legalización” y con la construcción de esta nueva figura subjetiva? Básicamente, incidir en las relaciones microfísicas que todos los días se plantean, de manera conflictiva, entre “cartoneros” y otros habitantes de la ciudad. El recurso a una nueva figura subjetiva, rescatada ahora la de la ilegalidad, dotada de una historia y un papel beneficioso a cumplir en la sociedad, busca gestionar el contacto. Y en este punto se diferencia de aquellas estrategias anteriormente mencionadas que buscaban evitarlo.

4. Cierre y varias apuestas

Luego de este recorrido, es posible hacer algunas afirmaciones, precarias también ellas, como no podía ser de otra manera. En primer lugar, se ha buscado describir, a partir de un caso concreto, la función del discurso como técnica productora de subjetividades. Está claro que no es la única, quizás, en muchos casos, ni siquiera la más eficaz. Sin embargo, aparece como un objeto de estudio más que interesante. En segundo lugar, podría decirse algo en relación con el funcionamiento del poder y su relación con el discurso. Se ha podido observar que la construcción de una cierta subjetividad no partía de un “discurso del poder”, centralizado y con una clara intención. Esta construcción, más que un punto de partida, es el efecto del entrecruzamiento de múltiples estrategias al interior de diferentes superficies discursivas. En el caso del discurso mediático, el movimiento observado tiene que ver con la búsqueda, la necesidad, casi podría decirse la pulsión de generar conocimiento en torno a una “problemática” que no podría ser contenida en los casilleros cognitivos existentes. Esta construcción venía de la mano de una exigencia de intervención. Como si el gesto discursivo fuera describir para señalar, contar para inmovilizar, indicando a las instancias de gobierno dónde están los blancos sobre los que deben actuar, cómo son estos blancos y por qué deben actuar sobre ellos. Frente a estas operaciones, el discurso oficial se hace esperar. Cuando finalmente habla, comienza balbuceando, repitiendo las formas y fórmulas de discursos anteriores, antes de proponer sus propias figuras.

Las apuestas tienen que ver con las nuevas preguntas que todo ensayo de pensamiento dispara en el mismo momento en que responde a aquellas que le dieron origen. Aquí la primera pregunta es: ¿cómo interpretar la opción disciplinaria adoptada por el Gobierno de la Ciudad? Resulta claro que el poder no siempre reprime, también produce o intenta producir (por ejemplo, nuevas subjetividades). Las instancias de gobierno no responden siempre de la misma manera. Dependen, en gran parte, de las técnicas que tengan a su disposición. Desde este punto de vista, ¿son las estrategias de la “metrópoli punitiva” y de la “inclusión disciplinaria” mutuamente excluyentes? ¿O más bien se opera sobre ciertas masas de población modulando ambas estrategias? La respuesta no podrá ignorar una descripción del Estado argentino, en sus diferentes niveles (nacional, provincial, municipal) y una evaluación del poder infraestructural de este Estado (7). Esto llevará, inevitablemente, a la pregunta en torno de la categoría teórica *biopolítica*. El gesto biopolítico es reconocible en el discurso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y también en las prácticas que se propuso generar con la Ley 992. Sin embargo, a tres años de distancia, es posible afirmar que el único objetivo cumplido con esa ley fue el de gestionar la interacción entre “cartoneros” y “vecinos”, sin resolver ningún problema. La eficacia simbólica del discurso del Gobierno de la Ciudad también debe ser puesta en duda. En ningún lado la figura del “recuperador” reemplazó a la del “cartonero”, y en todo caso se levantaron nuevas críticas ante el intento de transformar el “cartoneo” en trabajo y de “legalizar lo ilegal”.

Las certezas tendrán que ver, más que nada, con la posibilidad de haber contribuido a entender un proceso específico de construcción de subjetividades en la Argentina de principios

del siglo XXI. El proceso que lleva al *cuerpo precario* del “cartonero” tiene sus rasgos específicos que lo diferencian de movimientos simultáneos, como el surgimiento de los “piqueteros”. Así, mientras la amenaza del “piquetero” es percibida como una amenaza política, en el caso de los “cartoneros” la amenaza proviene de su indeterminación, de su precariedad, y no de su capacidad de acción o propuestas. De hecho, los “cartoneros” no tienen voz, mientras que los “piqueteros” sí. Y quizás la última gran pregunta tenga que ver con este detalle. La voz de los “piqueteros” proviene de su organización, una organización que en gran parte es auto-organización a partir de la construcción y la asunción de una identidad propia. Es discutible, o en todo caso material para otra investigación, hasta qué punto el “cartonero” asume una identidad “cartonera”, o se trata más bien de una identidad asignada desde instancias fuertemente subjetivadoras.

Ningún saber puede ser no-político. Toda producción de saber implica un posicionamiento estratégico en una red de relaciones de poder. Aquí se ha intentado generar conocimiento sobre el modo en que funcionan cierto tipo de tecnologías de poder: en el caso analizado, un proceso de construcción discursiva de subjetividades. El presente trabajo ha pretendido aportar al mejor conocimiento de la economía de las relaciones de poder específicas de nuestro contexto.

Notas

Este trabajo fue publicado originalmente en *Question* N° 10, en mayo de 2006.

(1) El término “cartonero” aparecerá entre comillas para poner una cierta distancia con los discursos-objeto, intentando evitar así la naturalización de un término que tiene una importante fuerza subjetivadora.

(2) Ver, por ejemplo, Courtine (1981), Verón (1987) y Maingueneau (1976).

(3) Tito Livio (IX, 1) “Justa es la guerra para quienes es necesaria y santas son las armas cuando solamente en ellas hay esperanzas”. En Maquiavelo, N. *Il Príncipe*.

(4) Para un rastreo del significado preciso de cada uno de estos términos a principios del siglo XX, junto con una somera descripción de las subjetividades a las cuales nombraban, véase Nario (1982) y Gutiérrez (1982).

(5) Ver Tufro y Sanjurjo, 2004.

(6) Una condición de posibilidad (que podríamos definir como “no discursiva”) para la transformación de la actividad de recolección de residuos en actividad laboral es la transformación de la basura en mercancía. Son varios los factores que hay que tener en cuenta para entender esta mutación. Por una parte, la organización, en los años anteriores al período que estudiamos, de un sistema privatizado de recolección de residuos que disponía que el monto pagado por parte del Gobierno de la Ciudad a las empresas privadas dependía de la cantidad de basura que estas recogiera (pago por tonelada). Por otra parte, como ya fue dicho, la crisis de 2001 y la posterior devaluación del peso argentino en enero de 2002 obligaron al cese de la importación de papel, por lo cual los precios del papel y cartón reciclados se triplicaron, convirtiendo a la recolección en una actividad más rentable de lo que había sido en años anteriores.

(7) Michael Mann (1991) define al *poder infraestructural del Estado* como “el poder del Estado de penetrar y de coordinar centralmente las actividades de la sociedad civil a través de su propia infraestructura”.

Bibliografía

BARTH, Frederik (1969), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976.

- BARRIOS, Sonia (2000), "Las metrópolis al principio del nuevo milenio: una agenda para el debate", en Torres Ribeiro, Ana Clara (comp.), *Repensando la experiencia urbana de América Latina: cuestiones, conceptos y valores*, CLACSO, Buenos Aires.
- COURTINE, Jean Jacques (1981), "Analyse du discours politique", en revista *Langages* 62, Paris.
- DE GIORGI, Alessandro (2002), *Il governo dell'eccedenza. Postfordismo e controllo della moltitudine*, Ombre Corte, Verona.
- DUCROT, Oswald (1984), *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Paidós, Barcelona.
- FINE, Bob (1993), "Las luchas contra la disciplina: la teoría y la política de Michel Foucault", en Tarcus, Horacio (comp.), *Disparen sobre Foucault*, Ediciones El Cielo Por Asalto, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel (1969), *La Arqueología del saber*, Siglo XXI, México, 1997.
- FOUCAULT, Michel (1975), *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- FOUCAULT, Michel (1976), *Historia de la sexualidad, vol. I: La Voluntad de Saber*, Siglo XXI, México, 1999.
- FOUCAULT, Michel (1997), *Defender la sociedad, curso en el Collège de France 1975-1976*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta (1988), "La destinación en el discurso político: una categoría múltiple", en *Lenguaje en contexto*, vol. I número 1-2.
- GUTIERREZ, Leandro (1982), "Mendigos y vagabundos", en AAVV, *La marginalidad*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.
- MAINGUENEAU, Dominique (1976), *Introducción a los métodos de análisis del discurso. Problemas y perspectivas*, Hachette, Buenos Aires, 1989.
- MAINGUENEAU, Dominique (1996), *Términos claves del análisis del discurso*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1999.
- MANN, Michael (1991), "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", en revista *Zona Abierta* nº 57-58, pp. 15-49.
- NARIO, Hugo (1982), "El mundo de los crotos", en AAVV, *La marginalidad*, óp. cit.
- SENNET, Richard (1978), *El declive del hombre público*, Península, Barcelona.
- SZNAIDER, Beatriz Elena (2004), "Comunicación y espacio urbano", ponencia presentada en las VIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, La Plata, septiembre de 2004.
- TUFRÓ, Manuel y SANJURJO, Luis (2004), "Sujetos en el margen. Los desplazamientos en la construcción de la subjetividad en el pasaje del 'cartonero' al 'recuperador urbano'", ponencia presentada en las VIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, La Plata, septiembre de 2004.
- VERÓN, Eliseo (1987), *La semiosis social*, Gedisa, Barcelona, 1998.

MANUEL TUFRO

Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Universidad de Buenos Aires). Maestrando en Comunicación y Cultura (Facultad de Ciencias Sociales, UBA): Docente en la materia "Teoría y Prácticas de la Comunicación II" (Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA) a cargo de la Dra. Stella Martín. Integrante del Proyecto UBACyT n° S109, "La comunicación del delito y la violencia en la vida cotidiana: estudio de prácticas, discursos y representaciones de instituciones gubernamentales, sociedad civil y medios masivos", dirigido por la Dra. Stella Martini, del cual forma parte el presente trabajo.

LUIS M. SANJURJO

Estudiante avanzado de la carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA). Docente en las materias "Teoría y Prácticas de la Comunicación II" (Cátedra Martín) y del "Taller de Expresión III" (Cátedra González) de la misma carrera.